

**ENCOMENDA CAPITAL  
PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**

Cuentas Anuales correspondientes al  
ejercicio 2025 junto con el Informe de  
Auditoría de Cuentas Anuales emitido  
por un Auditor Independiente

ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

## **Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente**

A los Accionistas de **ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de **ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Respuesta de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Riesgo en el reconocimiento de las comisiones de gestión</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Tratándose de una sociedad gestora, la magnitud más representativa de su cuenta de pérdidas y ganancias son las comisiones de gestión, derivadas de los acuerdos alcanzados con los fondos gestionados. Dichas comisiones se calculan en función de determinadas variables fijadas en los contratos de gestión. Hemos considerado que la correcta interpretación del contrato, la determinación de las variables implicadas y la exactitud en el cálculo, conforman un riesgo relevante en el contexto de nuestro trabajo de auditoría. | <ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de los contratos de gestión.</li><li>- Análisis de la correcta aplicación de las variables recogidas en estos.</li><li>- Verificación del cálculo de las comisiones de gestión devengadas en el periodo.</li><li>- Confirmación por parte de los fondos, de las comisiones devengadas y del importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio.</li></ul> |

#### Otras cuestiones

Las cuentas anuales de ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 20 de junio de 2025.

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales**

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)**



**Borja Urrutía Royo (ROAC 23.051)**  
Socio-Auditor de Cuentas

30 de abril de 2026



**ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025**

**ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.****BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados en euros)

| <b>ACTIVO</b>                                            | <b>Notas en<br/>la Memoria</b> | <b>31/12/2025</b> | <b>31/12/2024</b> |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Tesorería</b>                                         |                                | <b>58.995,19</b>  | <b>79.017,91</b>  |
| Bancos                                                   | Nota 5.1                       | 58.995,19         | 79.017,91         |
| <b>Créditos a intermediarios financieros</b>             |                                | <b>108.426,08</b> | <b>23.772,67</b>  |
| Deudores por comisiones pendientes                       | Nota 5.1                       | 108.426,08        | 5.599,75          |
| Otros deudores                                           | Nota 5.1                       | -                 | 18.172,92         |
| <b>Acciones y participaciones</b>                        | <b>Nota 5.2</b>                | <b>2.000,00</b>   | <b>2.000,00</b>   |
| Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto |                                | 2.000,00          | 2.000,00          |
| <b>Inmovilizado Material</b>                             | <b>Nota 6</b>                  | <b>12.946,39</b>  | <b>13.946,93</b>  |
| De uso propio                                            |                                | 12.946,39         | 13.946,93         |
| <b>Activos fiscales</b>                                  | <b>Nota 10.5</b>               | <b>161.853,28</b> | <b>161.853,28</b> |
| Corrientes                                               |                                | 161.853,28        | 161.853,28        |
| <b>Periodificaciones</b>                                 |                                | <b>17.950,34</b>  | <b>47.643,35</b>  |
| Gastos anticipados                                       | Nota 9.2                       | 16.019,85         | 9.980,35          |
| Otras periodificaciones                                  | Nota 9.2                       | 1.930,49          | 37.663,00         |
| <b>Otros activos</b>                                     |                                | <b>1.850,00</b>   | <b>1.850,00</b>   |
| Fianzas en garantía de arrendamientos                    | Nota 5.1                       | 1.850,00          | 1.850,00          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                      |                                | <b>364.021,28</b> | <b>330.084,14</b> |

**ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.****BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados en euros)

| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                                 | <b>Notas en<br/>la Memoria</b> | <b>31/12/2025</b>   | <b>31/12/2024</b>   |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Deudas con intermediarios<br/>financieros o particulares</b> |                                | <b>2.375,47</b>     | <b>347,51</b>       |
| Préstamos y créditos                                            | Nota 7                         | 448,28              | 347,51              |
| Otros acreedores                                                | Nota 7                         | 1.927,19            | -                   |
| <b>Pasivos subordinados</b>                                     |                                | <b>-</b>            | <b>15.000,00</b>    |
| Préstamos participativos                                        | Nota 7                         | -                   | 15.000,00           |
| <b>Otros pasivos</b>                                            | <b>Nota 10.1</b>               | <b>26.370,74</b>    | <b>24.658,64</b>    |
| Administraciones públicas                                       | Nota 10.1                      | 26.370,74           | 24.658,64           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                             |                                | <b>28.746,21</b>    | <b>40.006,15</b>    |
| <b>Capital</b>                                                  | <b>Nota 8.1</b>                | <b>679.272,00</b>   | <b>614.358,00</b>   |
| Emitido y suscrito                                              | Nota 8.1                       | 679.272,00          | 614.358,00          |
| <b>Prima de emisión</b>                                         |                                | <b>577.950,00</b>   | <b>577.950,00</b>   |
| <b>Reservas</b>                                                 | <b>Nota 8.2</b>                | <b>3.189,77</b>     | <b>3.189,77</b>     |
| Reserva legal                                                   |                                | 9.277,77            | 9.277,77            |
| Reservas voluntarias                                            |                                | (6.088,00)          | (6.088,00)          |
| <b>Resultados de ejercicios anteriores</b>                      |                                | <b>(905.419,78)</b> | <b>(784.879,41)</b> |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores                   |                                | (905.419,78)        | (784.879,41)        |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                  | <b>Nota 3</b>                  | <b>(19.716,92)</b>  | <b>(120.540,37)</b> |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                                    |                                | <b>335.275,07</b>   | <b>290.077,99</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                           |                                | <b>364.021,28</b>   | <b>330.084,14</b>   |

**ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.****CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresadas en euros)

| <b>CUENTA DE ORDEN</b>                      | <b>Notas en<br/>la Memoria</b> | <b>31/12/2025</b>    | <b>31/12/2024</b>    |
|---------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b> |                                |                      | <b>-</b>             |
| <b>Patrimonio gestionado de ECR:</b>        | <b>Nota 13</b>                 | <b>19.040.487,45</b> | <b>9.320.360,35</b>  |
| PALLADIUM CORPORATE VENTURE SCR-PYME S.A.   |                                | 900.000,00           | 1.113.000,00         |
| N VENTURES 1 INCUBACION, F.C.R.E.           |                                | 5.809.367,45         | 5.197.960,35         |
| ENCOMENDA SEED 2A, FCRE                     |                                | 8.921.120,00         | 2.001.400,00         |
| ENCOMENDA SEED 2B FCRE S.A.                 |                                | 3.410.000,00         | 1.008.000,00         |
| <b>Patrimonio comercializado</b>            | <b>Nota 13</b>                 | <b>15.998.583,55</b> | <b>10.443.710,65</b> |
| N VENTURES 1 INCUBACION, F.C.R.E.           |                                | 305.703,55           | 917.110,65           |
| ENCOMENDA SEED 2A, FCRE                     |                                | 11.352.880,00        | 6.334.600,00         |
| ENCOMENDA SEED 2B FCRE S.A.                 |                                | 4.340.000,00         | 3.192.000,00         |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>         |                                | <b>35.039.071,00</b> | <b>19.764.071,00</b> |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>               |                                | <b>35.039.071,00</b> | <b>19.764.071,00</b> |

**ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 y 2024**

(Expresadas en euros)

| DEBE                                       | Notas en<br>la Memoria | 2025              | 2024              |
|--------------------------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Comisiones y corretajes satisfechos</b> |                        | <b>319,37</b>     | <b>363,31</b>     |
| Otras comisiones                           |                        | 319,37            | 363,31            |
| <b>Gastos de personal</b>                  | <b>Nota 14.3</b>       | <b>341.696,03</b> | <b>363.640,65</b> |
| Sueldos y cargas sociales                  |                        | 333.145,62        | 360.752,91        |
| Indemnizaciones por despidos               |                        | -                 | 1.090,74          |
| Gastos de formación                        |                        | 8.550,41          | 1.797,00          |
| <b>Gastos generales</b>                    | <b>Nota 14.4</b>       | <b>325.229,65</b> | <b>294.489,25</b> |
| Inmuebles e instalaciones                  |                        | 18.267,18         | 16.103,46         |
| Sistemas informáticos                      |                        | 11.242,60         | 39.667,65         |
| Publicidad y representación                |                        | 7.939,49          | 33.044,60         |
| Servicios de profesionales independientes  |                        | 213.037,92        | 129.530,69        |
| Servicios administrativos subcontratados   |                        | 14.549,10         | 13.892,51         |
| Otros gastos                               |                        | 60.193,36         | 62.250,34         |
| <b>Amortizaciones</b>                      | <b>Notas 6</b>         | <b>2.832,69</b>   | <b>666,09</b>     |
| Inmovilizado material de uso propio        |                        | 2.832,69          | 666,09            |
| <b>Otras cargas de explotación</b>         |                        | <b>7.016,80</b>   | <b>23.269,43</b>  |
| Tasas en registros oficiales               |                        | 6.660,18          | 7.446,15          |
| Otros conceptos                            |                        | 356,62            | 15.823,28         |
| <b>TOTAL DEBE</b>                          |                        | <b>677.094,54</b> | <b>682.428,73</b> |

  

| HABER                                                        | Notas en<br>la Memoria | 2025              | 2024              |
|--------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Comisiones recibidas</b>                                  |                        | <b>556.861,16</b> | <b>475.736,49</b> |
| <b>Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo</b>     |                        | <b>17.873,00</b>  | <b>54.243,11</b>  |
| Comisión fija                                                | Nota 14.1              | 17.873,00         | 17.873,00         |
| Comisión de éxito                                            | Nota 14.1              | -                 | 36.370,11         |
| <b>Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo</b> |                        | <b>538.988,16</b> | <b>421.493,38</b> |
| Comisión fija                                                |                        | 453.616,93        | 364.773,38        |
| Otras comisiones                                             |                        | 85.371,23         | 56.720,00         |
| <b>Otros productos de explotación</b>                        |                        | <b>100.516,46</b> | <b>86.151,87</b>  |
| Otros productos de explotación                               | Nota 14.1 y 14.2       | 100.516,46        | 86.151,87         |
| <b>Resultado neto del periodo</b>                            |                        | <b>19.716,92</b>  | <b>120.540,37</b> |
| <b>TOTAL HABER</b>                                           |                        | <b>677.094,54</b> | <b>682.428,73</b> |

**ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y 2024****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresado en euros)

|                                                                    | 31/12/2025         | 31/12/2024          |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Resultado del Ejercicio (+/-)                                      | (19.716,92)        | (120.540,37)        |
| OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)                            | -                  | -                   |
| Activos financieros con cambios en el patrimonio neto (+/-)        | -                  | -                   |
| Coberturas de flujos de efectivo (+/-)                             | -                  | -                   |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-) | -                  | -                   |
| Diferencias de cambio (+/-)                                        | -                  | -                   |
| Activos no corrientes en venta (+/-)                               | -                  | -                   |
| Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)      | -                  | -                   |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)                       | -                  | -                   |
| Impuesto sobre beneficios (+/-)                                    | -                  | -                   |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>                       | <b>(19.716,92)</b> | <b>(120.540,37)</b> |

**ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y 2024**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Expresado en euros)

|                                                   | Capital           | Prima de<br>emisión | Reservas          | Resultados<br>Negativos<br>de Ejercicios<br>Anteriores | Resultado<br>del Ejercicio | Total<br>Patrimonio<br>Neto |
|---------------------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| <b>SALDO AL FINAL DEL AÑO 2023</b>                | <b>420.050,00</b> | <b>577.950,00</b>   | <b>4.734,93</b>   | <b>(679.950,50)</b>                                    | <b>(104.928,91)</b>        | <b>217.855,52</b>           |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>        | -                 | -                   | -                 | -                                                      | <b>(120.540,37)</b>        | <b>(120.540,37)</b>         |
| <b>Operaciones con socios o propietarios</b>      | <b>194.308,00</b> | -                   | -                 | -                                                      | -                          | <b>194.308,00</b>           |
| Aumentos de capital                               | 194.308,00        | -                   | -                 | -                                                      | -                          | 194.308,00                  |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>      | -                 | -                   | <b>(1.545,16)</b> | <b>(104.928,91)</b>                                    | <b>104.928,91</b>          | <b>(1.545,16)</b>           |
| Distribución de resultados del ejercicio anterior | -                 | -                   | -                 | (104.928,91)                                           | 104.928,91                 | -                           |
| Otros movimientos                                 | -                 | -                   | (1.545,16)        | -                                                      | -                          | <b>(1.545,16)</b>           |
| <b>SALDO AL FINAL DEL AÑO 2024</b>                | <b>614.358,00</b> | <b>577.950,00</b>   | <b>3.189,77</b>   | <b>(784.879,41)</b>                                    | <b>(120.540,37)</b>        | <b>290.077,99</b>           |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>        | -                 | -                   | -                 | -                                                      | <b>(19.716,92)</b>         | <b>(32.665,18)</b>          |
| <b>Operaciones con socios o propietarios</b>      | <b>64.914,00</b>  | -                   | -                 | -                                                      | -                          | <b>64.914,00</b>            |
| Aumentos de capital                               | 64.914,00         | -                   | -                 | -                                                      | -                          | 64.914,00                   |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>      | -                 | -                   | -                 | <b>(120.540,37)</b>                                    | <b>120.540,37</b>          | -                           |
| Distribución de resultados del ejercicio anterior | -                 | -                   | -                 | (120.540,37)                                           | 120.540,37                 | -                           |
| <b>SALDO AL FINAL DEL AÑO 2025</b>                | <b>679.272,00</b> | <b>577.950,00</b>   | <b>3.189,77</b>   | <b>(905.419,78)</b>                                    | <b>(19.716,92)</b>         | <b>335.275,07</b>           |

## **ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

#### **NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

##### **a) Denominación de la Sociedad, forma legal y dirección de su sede social**

ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), se constituyó en Barcelona, en fecha 20 de enero 2015, bajo el nombre de Avet Ventures, SGEIC, SA, cambiando su denominación social por la de Nekko Capital, SEGIC, SA; el día 4 de julio de 2017 y posteriormente, modificando su denominación social por la de Encomenda Capital Partners, SGEIC, S.A. el día 27 de octubre de 2023.

Mediante Acta del Consejo de Administración celebrada el día 2 de febrero de 2025, la Sociedad ha establecido su domicilio social a la calle Morales número 31, bajos, de Barcelona, estando su anterior domicilio social estaba establecido, calle Mèxic número 17, 2ª planta, 1º piso de Barcelona.

La Gestora se encuentra inscrita en Registro Mercantil de Barcelona, en el Tomo 44661, Folio, 110, Hoja B-462769, Inscripción 1. La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de la Sociedad Nacional del Mercado de Valores de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, con el número 103. Se encuentra sujeto a la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades Capital Riesgo, y demás normativa específica de las entidades de Capital Riesgo.

La Gestora está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, del 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Gestora, dados los servicios que presta, debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
  - a) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las Entidades de capital riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- b) Recursos propios, adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refiere el párrafo anterior, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el importe correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. En ningún caso, los recursos propios de la Gestora podrán ser inferiores a un 25% de los gastos de estructura del ejercicio precedente. Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

#### **b) Descripción de su objeto social y principales actividades**

La Gestora tiene por objeto principal la gestión de una o varias entidades de capital riesgo (“ECR”), entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (“EICC”), y/o fondos de capital riesgo europeos (“FCRE”), así como el control y gestión de sus riesgos.

La Gestora podrá realizar adicionalmente las siguientes funciones con respecto a las ECR, EICC o FCRE que gestione o, en el marco de una delegación, con respecto a otras ECR, EICC o FCRE:

- a) La administración de la entidad, comprendiendo:
- Servicios jurídicos y contabilidad;
  - Tratamiento de las consultas de clientes;
  - Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo la aplicación del régimen fiscal correspondiente.
  - Control del cumplimiento de la normativa aplicable,
  - Llevanza del registro de partícipes o accionistas;
  - Distribución de rendimientos, en su caso;
  - Suscripción y reembolso de participaciones, y adquisición o enajenación de acciones;
  - Liquidación de contratos incluida la expedición de certificados; y
  - Teneduría de registros.

- b) La comercialización de la entidad.
- c) Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.

Además, como servicios accesorios, la Gestora podrá realizar las siguientes actividades de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014:

- a) Gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y de fondos de empleo en virtud del artículo 19, apartado 1, de la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo, de conformidad con los mandatos otorgados de manera discrecional e individualizada por los inversores;
- b) Asesoramiento en materia de inversión;
- c) Custodia y administración de participaciones y acciones de ECR, EICC o FCRE, y en su caso, fondos de emprendimiento social europeo; y
- d) Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

El ejercicio social de la Sociedad Gestora comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar "ejercicio 2025" y cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".

Durante el ejercicio 2025 y el 2024, su actividad se ha centrado en la gestión de inversiones de tres fondos de capital riesgo europeo (FCRE) y una sociedad de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Dichas entidades gestionadas son las siguientes:

**ENCOMENDA SEED 2A, FCRE**, con domicilio en Morales, 31 Bajos, Barcelona, constituido en fecha 9 de noviembre de 2023, e inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 22 de diciembre de 2023, con el número 136. El Patrimonio total comprometido del Fondo a 31 de diciembre de 2025 es de 20.274.000 euros, pendiente de desembolsar 11.352.880 euros y a 31 de diciembre de 2024 era de 8.336.000 euros, pendiente de desembolsar 6.334.300 euros. El Fondo invertirá sindicadamente con el Fondo paralelo, ENCOMENDA SEED 2B, FCRE, SA, bajo la denominación comercial de "Encomenda Seed 2".

**ENCOMENDA SEED 2B, FCRE, SA**, con domicilio en Morales, 31 Bajos, Barcelona, constituido en fecha 17 de enero de 2024, e inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 26 de abril de 2024, con el número 145. El Patrimonio total comprometido del Fondo a 31 de diciembre de 2025 es de 7.750.000 euros, pendiente de desembolsar 4.340.000 euros y a 31 de diciembre de 2024 era de 4.200.000 euros, pendiente de desembolsar 3.192.000 euros. El Fondo invertirá sindicadamente con el Fondo paralelo, ENCOMENDA SEED 2A, FCRE, bajo la denominación comercial de “Encomenda Seed 2”.

**N VENTURES 1 INCUBACION, FCRE**, con domicilio en Morales, 31 Bajos, Barcelona, constituido en fecha 23 de noviembre de 2021, e inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 18 de febrero de 2022, con el número 53. El Patrimonio total comprometido del Fondo a 31 de diciembre de 2025 es de 6.115.071 euros, pendiente de desembolsar 305.703,55 euros y a 31 de diciembre de 2024 era de 6.115.071 euros, pendiente de desembolsar 917.110,65 euros.

**PALLADIUM CORPORATE VENTURE SCR-PYME, S.A.**, con domicilio en la Avenida Bartolomé Roselló, 18 de Ibiza, Inscrita en el Registro Mercantil de Ibiza en el Tomo 294, Libro, 293, Folio, 43, y Hoja IB 13271. Constituida como Sociedad Limitada en fecha 15 de julio de 2015. Con fecha 15 de febrero de 2021, la Sociedad fue transformada en Sociedad Anónima y, en fecha 12 de Abril de 2021, la Sociedad adquirió la condición de Sociedad de Capital Riesgo PYME y se, inscribió en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 9 de julio de 2021, con el número 25. El Patrimonio Total Comprometido a 31 de diciembre de 2025 es 900.000€ y a 31 de diciembre de 2024 era de 1.113.000 euros. El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 asciende a 900.000€ y 31 de diciembre de 2024 era 1.113.000 euros y está representado por 1.113 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 2/2025, de 26 de marzo y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificaciones posteriores, siendo la última el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Gestora al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad Gestora.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, se someterán a aprobación por los Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

**b) Principios Contables Aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y significativo, haya dejado de aplicarse.

**c) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

**d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para la elaboración de las Cuentas Anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones e hipótesis que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales. No obstante, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas de forma prospectiva.

En el ejercicio 2025, los principales ámbitos en los que se han aplicado juicios y estimaciones relevantes han sido los siguientes:

- La vida útil de los activos materiales
- la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales;

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un patrimonio neto de 322.326,81 euros, inferior a la mitad de la cifra de capital social, que asciende a 679.272,00 euros, así como resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 905.419,78 euros y un resultado negativo del ejercicio de 32.665,18 euros. Estas circunstancias constituyen un factor de incertidumbre desde la perspectiva mercantil y regulatoria.

No obstante lo anterior, el Consejo de Administración, en el marco del plan de retorno al cumplimiento normativo del nivel de recursos propios exigido a la Sociedad, ha adoptado con posterioridad al cierre determinadas medidas de restitución del equilibrio patrimonial dirigidas, entre las que se incluyen la compensación de pérdidas y de la reserva voluntaria negativa con cargo a la prima de emisión, así como la propuesta a la Junta General de Accionistas de una reducción de capital por pérdidas. Dichas actuaciones se describen en la Nota 16 de hechos posteriores al cierre.

Adicionalmente, a efectos mercantiles, debe tenerse en cuenta que el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, mantiene la suspensión de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021, que en este caso ascienden a 208.329,55 euros y 358.341,71 euros respectivamente, hasta el cierre del ejercicio iniciado en 2026.

Por otro lado, con fecha 9 de enero de 2026 se formalizó el cuarto cierre de ENCOMENDA SEED 2A, F.C.R.E., elevándose el patrimonio comprometido del Fondo hasta 20.274.000,00 euros y el patrimonio desembolsado hasta 8.921.120,00 euros. Esta evolución del patrimonio bajo gestión refuerza la capacidad de la Sociedad para generar ingresos recurrentes por comisiones de gestión y permite prever una mejora de los resultados del ejercicio 2026 respecto de los ejercicios anteriores.

En consecuencia, el Consejo de Administración ha formulado las presentes Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar que la evolución reciente del negocio y las medidas adoptadas con posterioridad al cierre permiten prever una evolución favorable de la actividad y una mejora de los resultados de la Sociedad en el ejercicio 2026.

### **e) Comparación de la Información**

La información contenida en estas Cuentas Anuales relativa al ejercicio 2025 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas

### **f) Valor razonable**

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o

- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio.

Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

#### **g) Agrupación de Partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **h) Impacto Medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **i) Hechos Posteriores**

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de éstas.

**j) Estado de Flujos de Efectivo**

De acuerdo con lo estipulado en la Circular 1/2021 de la CNMV, la Sociedad Gestora no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo, al no cumplir dos de las tres circunstancias siguientes durante dos ejercicios consecutivos:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

**k) Recursos Propios Mínimos y Coeficiente de inversión y de diversificación**

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 50.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea o bien en un tercer país, siempre que esté sometido a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, éstas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades da Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

b) El 12,50 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con el requisito de recursos propios mínimos.

### **NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD GESTORA**

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Gestora correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 que su Consejo de Administración propondrá a los accionistas para su aprobación, es la siguiente:

|                                               | 2025        | 2024         |
|-----------------------------------------------|-------------|--------------|
| <b>Base de reparto:</b>                       |             |              |
| Pérdida generada en el ejercicio              | (19.716,92) | (120.540,37) |
| <b>Distribución a:</b>                        |             |              |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (19.716,92) | (120.540,37) |

### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

En la elaboración de las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, modificada por la Circular 2/2025, de 26 de marzo:

#### **4.1) Activos y Pasivos Financieros**

##### **a) Clasificación de los activos y pasivos financieros**

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

##### **i. Clasificación de los activos financieros**

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

## **ii. Clasificación de los pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

**b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

**i. Valoración de los Activos Financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

## **ii. Valoración de los pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

### **iii. Deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado**

#### **Definición**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **iv. Valoración de los Activos Financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

#### **Valoración inicial**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

#### **Valoración posterior**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

#### **v. Deterioro de valor**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

#### **d) Reclasificación de Activos Financieros**

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

#### **e) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí (y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **i. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado**

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados cuando presenten importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

#### **f) Fianzas Entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### **4.2) Activos materiales**

Incluye del importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; registrados todos ellos, dado su destino como “Inmovilizado material de uso propio”.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que prevé darles un uso continuado y propio) se presentan a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada, y si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

|                                | Porcentaje anual |
|--------------------------------|------------------|
| Mobiliario                     | 10%              |
| Equipos proceso de información | 25%              |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad Gestora registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad Gestora reconoce contablemente, cuando procede, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros por la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no había pérdidas por deterioro de activos materiales. Asimismo, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

#### **4.3) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad Gestora actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo de "Gastos generales".

#### **4.4) Activos Fiscales**

El capítulo “Activos Fiscales” del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### **4.5) Pasivos Fiscales**

El capítulo “Pasivos Fiscales” del balance incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a pagar en concepto de impuesto sobre beneficios) y “Diferidos” (importes de los impuestos a pagar en ejercicios futuros).

#### **4.6) Reconocimientos de Ingresos y Gastos**

La Sociedad ofrece el servicio de gestión de las inversiones de uno o varios fondos de capital riesgo europeos (FCRE), así como el control y gestión de sus riesgos.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### **Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios**

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

### **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo**

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un servicio a lo largo del tiempo dado que se cumplen el siguiente criterio:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha.

### **Valoración**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

### **i. Ingresos y Gastos por Intereses y Conceptos Asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad Gestora. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

### **ii. Comisiones, Honorarios y Conceptos Asimilados**

Los ingresos corresponden básicamente a comisiones procedentes de la gestión y de la administración de la sociedad de capital riesgo y del fondo de capital riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

### **iii. Ingresos y Gastos No Financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **4.7) Patrimonios Gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad Gestora que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 12 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad Gestora. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, figuran registrados en el epígrafe “Otras cuentas de Orden” del balance.

#### **4.8) Indemnizaciones por Despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad Gestora está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad Gestora que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

#### **4.9) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad Gestora de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad Gestora su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, o de la Sociedad Gestora, correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración o de la Sociedad Gestora, correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad Gestora solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **4.10) Transacciones en Moneda Extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad Gestora es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no mantenía activos ni pasivos en moneda extranjera.

#### **4.11) Transacciones con Vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad Gestora y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54<sup>a</sup>.1 de la Circular 1/2021, de 25 de marzo, modificada por la Circular 2/2025, de 26 de marzo.

La Sociedad Gestora realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Las principales operaciones con vinculadas realizadas por la Sociedad Gestora corresponden a gastos suplidos y servicios recibidos de sus accionistas, adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## **NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

### **5.1) Activos Financieros a Coste Amortizado**

El detalle de los activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

|                                       | <b>Créditos y Otros<br/>31/12/2025</b> | <b>Créditos y Otros<br/>31/12/2024</b> |
|---------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| Tesorería                             | 58.995,19                              | 79.017,91                              |
| Créditos a intermediarios financieros | 108.426,08                             | 23.772,67                              |
| <b>Total</b>                          | <b>167.421,27</b>                      | <b>102.790,58</b>                      |

#### **5.1.1) Tesorería**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, correspondiente a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indica a continuación, en euros:

|                    | <b>31/12/2025</b> | <b>31/12/2024</b> |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas a la vista | 58.995,19         | 79.017,91         |

Las cuentas a la vista que la Sociedad Gestora ha mantenido durante los ejercicios 2025 y 2024 se encuentran depositadas en CaixaBank y Banco Sabadell. Asimismo, la remuneración de dichas cuentas ha sido a tipos de mercado.

#### **5.1.2) Créditos a intermediarios financieros**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, correspondiente a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indica a continuación, en euros:

|                                              | <b>Saldo al<br/>31/12/2025</b> | <b>Saldo al<br/>31/12/2024</b> |
|----------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Deudores por comisiones de gestión (Nota 14) | 108.426,08                     | 5.599,75                       |
| Otros deudores                               | -                              | 18.172,92                      |
| <b>Total</b>                                 | <b>108.426,08</b>              | <b>23.772,67</b>               |

El saldo de “Deudores por comisiones de gestión” se corresponde con comisiones de gestión pendientes de cobro de los fondos gestionados, véase Nota 14.

**5.2) Activos con cambios en el patrimonio neto**

El detalle y movimiento de los Activos Financieros con Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente, en euros:

|                                                                       | Saldo<br>al 31/12/2024 | Altas    | Bajas    | Saldo<br>al 31/12/2025 |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|----------|------------------------|
| Instrumentos de patrimonio -<br>De entidades objeto de capital riesgo | 2.000,00               | -        | -        | 2.000,00               |
|                                                                       | <b>2.000,00</b>        | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>2.000,00</b>        |

El detalle y movimiento de los Activos Financieros con Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2024, fue el siguiente, en euros:

|                                                                       | Saldo<br>al 31/12/2023 | Altas    | Bajas    | Saldo<br>al 31/12/2024 |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|----------|------------------------|
| Instrumentos de patrimonio -<br>De entidades objeto de capital riesgo | 2.000,00               | -        | -        | 2.000,00               |
|                                                                       | <b>2.000,00</b>        | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>2.000,00</b>        |

El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Activos Financieros con cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente, en euros:

| Denominación social             | % Participación directa | Tipo           | Costes brutos/ libros de la participación | Ajustes por valoración brutos acum. | Deterioros y pérdidas registradas en el P y G 2024 Inv. | Valor Neto      |
|---------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Invertidas directamente:</b> |                         |                |                                           |                                     |                                                         |                 |
| ENCOMENDA SEED 2A, FCRE         | 0,01%                   | Capital inicio | 1.000,00                                  | -                                   | -                                                       | 1.000,00        |
| N VENTURES 1 INCUBACION, FCRE   | 0,02%                   | Capital inicio | 1.000,00                                  | -                                   | -                                                       | 1.000,00        |
| <b>Total</b>                    |                         |                | <b>2.000,00</b>                           | <b>-</b>                            | <b>-</b>                                                | <b>2.000,00</b> |

El resumen de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2025 en activos financieros con cambios en el patrimonio neto y sus fondos propios según sus estados financieros a 31 de diciembre de 2025 es el que se muestra a continuación, en euros:

| Sociedad                      | Capital Social | Resultado del Ejercicio | Reservas   | Resultado Neg. Ejercicios Anteriores | Ajustes por cambios de valor | Aportaciones de socios | Total Patrimonio Neto |
|-------------------------------|----------------|-------------------------|------------|--------------------------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------|
| ENCOMENDA SEED 2A, FCRE       | 8.921.120,00   | 49.231,33               | (5.716,54) | (630.912,54)                         | (384.448,58)                 | 488.062,85             | 8.437.336,52          |
| N VENTURES 1 INCUBACION, FCRE | 5.809.367,45   | 12.929,00               | -          | (1.217.970,63)                       | (1.122.586,90)               | 370.688,41             | 3.852.427,33          |
|                               |                |                         |            |                                      |                              |                        |                       |

El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Activos Financieros con cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente, en euros:

| Denominación social             | % Participación directa | Tipo           | Costes brutos/ libros de la participación | Ajustes por valoración brutos acum. | Deterioros y pérdidas registradas en el P y G 2024 Inv. | Valor Neto      |
|---------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Invertidas directamente:</b> |                         |                |                                           |                                     |                                                         |                 |
| ENCOMENDA SEED 2A, FCRE         | 0,01%                   | Capital inicio | 1.000,00                                  | -                                   | -                                                       | 1.000,00        |
| N VENTURES 1 INCUBACION, FCRE   | 0,02%                   | Capital inicio | 1.000,00                                  | -                                   | -                                                       | 1.000,00        |
| <b>Total</b>                    |                         |                | <b>2.000,00</b>                           | <b>-</b>                            | <b>-</b>                                                | <b>2.000,00</b> |

El resumen de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2024 en activos financieros con cambios en el patrimonio neto y sus fondos propios según sus estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2024 fue el que se muestra a continuación, en euros:

| Sociedad                      | Capital Social | Resultado del Ejercicio | Reservas   | Resultado Neg. Ejercicios Anteriores | Ajustes por cambios de valor | Aportaciones de socios | Total Patrimonio Neto |
|-------------------------------|----------------|-------------------------|------------|--------------------------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------|
| ENCOMENDA SEED 2A, FCRE       | 2.001.400,00   | 1.332,01                | (5.716,54) | (338.047,07)                         | (46.401,51)                  | -                      | 1.612.566,89          |
| N VENTURES 1 INCUBACION, FCRE | 5.197.960,35   | 12.929,00               | -          | (502.487,87)                         | (620.099,03)                 | 360.514,28             | 4.448.816,73          |
|                               |                |                         |            |                                      |                              |                        |                       |

La Sociedad no ha deteriorado las inversiones en las sociedades participadas debido que la diferencia entre el valor teórico contable de las sociedades participadas y el valor actual de flujos de efectivo esperados es superior al valor contabilizado.

**NOTA 6. ACTIVO MATERIAL**

El inmovilizado recogido en este capítulo está compuesto por inmovilizado de uso propio exclusivamente. El detalle y movimiento del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente, en euros:

|                                   | Saldo al<br>31/12/2024 | Altas /<br>(Dotaciones) | Saldo al<br>31/12/2025 |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| <b>Coste:</b>                     |                        |                         |                        |
| Equipos proceso de información    | 9.521,61               | 744,15                  | 10.265,76              |
| Mobiliario                        | 5.213,81               | 1.088,00                | 6.301,81               |
|                                   | <b>14.735,42</b>       | <b>1.832,15</b>         | <b>16.567,57</b>       |
| <b>Amortización acumulada:</b>    |                        |                         |                        |
| Equipos proceso de información    | (317,83)               | (1.493,17)              | (1.811,00)             |
| Mobiliario                        | (470,66)               | (1.339,52)              | (1.810,18)             |
|                                   | <b>(788,49)</b>        | <b>(2.832,69)</b>       | <b>(3.621,18)</b>      |
| <b>Inmovilizado material neto</b> | <b>13.946,93</b>       | <b>(1.000,54)</b>       | <b>12.946,39</b>       |

El detalle y movimiento del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente, en euros:

|                                   | Saldo al<br>31/12/2023 | Altas /<br>(Dotaciones) | Saldo al<br>31/12/2024 |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| <b>Coste:</b>                     |                        |                         |                        |
| Equipos proceso de información    | 2.007,98               | 3.205,83                | 5.213,81               |
| Mobiliario                        | -                      | 9.521,61                | 9.521,61               |
|                                   | <b>2.007,98</b>        | <b>12.727,44</b>        | <b>14.735,42</b>       |
| <b>Amortización acumulada:</b>    |                        |                         |                        |
| Equipos proceso de información    | (122,40)               | (348,26)                | (470,66)               |
| Mobiliario                        | -                      | (317,83)                | (317,83)               |
|                                   | <b>(122,40)</b>        | <b>(666,09)</b>         | <b>(788,49)</b>        |
| <b>Inmovilizado material neto</b> | <b>1.885,58</b>        | <b>12.061,35</b>        | <b>13.946,93</b>       |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todo el inmovilizado material es propiedad de la Sociedad Gestora, siendo de libre disposición, y no estando a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

**Activos materiales totalmente amortizados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay elementos totalmente amortizados.

**NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

|                                                                 | Deudas con Entidades de Crédito |            | Otros      |            | Total      |            |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                                                 | 31/12/2025                      | 31/12/2024 | 31/12/2025 | 31/12/2024 | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 8.3 y 14.1)</b> | -                               | -          | -          | 15.000,00  | -          | 15.000,00  |

El saldo corresponde íntegramente a un préstamo con una parte vinculada el cual se detalla en la Nota 14.

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

|                                                                 | Deudas con Entidades de Crédito |            | Otros      |            | Total      |            |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                                                 | 31/12/2025                      | 31/12/2024 | 31/12/2025 | 31/12/2024 | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado (Notas 7.1 y 7.2)</b> | 448,28                          | 347,51     | 1.927,19   | -          | 2.375,47   | 347,51     |

**7.1) Deudas con entidades de crédito**

El saldo de deudas con intermediarios financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde íntegramente a gastos por tarjeta de visa utilizadas por el personal de la Sociedad Gestora y que están pendientes de liquidarse en el mes siguiente. El límite de dichas tarjetas de crédito asciende a 31 de diciembre de 2025 y 2024 a 1.200,00 euros, y el importe dispuesto ascendía a 448,28 euros (347,51 en el ejercicio anterior).

**7.2) Deudas con particulares**

El detalle de las deudas con particulares al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

|             | Saldo al 31/12/2025 | Saldo al 31/12/2024 |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Acreeedores | 1.927,19            | -                   |
|             | 1.927,19            | -                   |

El epígrafe de “Acreeedores” se corresponde con los saldos pendientes de pago a acreeedores habituales de servicios.

**Vencimiento de los pasivos financieros**

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la totalidad de los pasivos financieros clasificados como “pasivos financieros a coste amortizado” son a corto plazo.

## **NOTA 8. FONDOS PROPIOS**

### **8.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social ascendía a 614.358,00 euros y estando representado por 9.909 acciones nominales de 62 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozaban de iguales derechos políticos y económicos.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, se ha aprobado una ampliación de capital social dineraria por importe de 30.008,00 euros, mediante la emisión de 484 acciones de 62,00 euros de valor nominal, quedando el capital social fijado en 644.366,00 euros.

Posteriormente, mediante Junta General de Accionistas celebrada el 1 de diciembre de 2025, se ha aprobado una segunda ampliación de capital social dineraria, por importe de 34.906,00 euros, mediante la emisión de 563 nuevas acciones de 62,00 euros de valor nominal, situándose el capital social en 679.272,00 euros.

Ambas ampliaciones se encuentran inscritas en el registro mercantil a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Como consecuencia de estas dos operaciones, al 31 de diciembre de 2025, el capital social asciende a 679.272,00 euros y estando representado por 10.956 acciones nominales de 62 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozaban de iguales derechos políticos y económicos.

Las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2025, los accionistas con un porcentaje de participación en el capital social igual o superior al 5% son los siguientes:

| <b>Accionistas</b>             | <b>Capital Social (%)</b> |
|--------------------------------|---------------------------|
| Silicio Investments, S.L.U.    | 66,79%                    |
| Telmo Pérez Luaces             | 13,29%                    |
| Mercè Tell Garcia              | 9,80%                     |
| R Nest MGMT & Ventures, S.L.U. | 5,01%                     |
|                                | <b>94,89%</b>             |

Al 31 de diciembre de 2024, los accionistas con un porcentaje de participación en el capital social igual o superior al 5% fueron los siguientes:

| <b>Accionistas</b>             | <b>Capital Social (%)</b> |
|--------------------------------|---------------------------|
| Silicio Investments, S.L.U.    | 66,76%                    |
| Telmo Pérez Luaces             | 14,69%                    |
| Mercè Tell Garcia              | 7,84%                     |
| R Nest MGMT & Ventures, S.L.U. | 5,07%                     |
|                                | <b>94,36%</b>             |

Ninguna de las acciones de la Sociedad está admitida a cotización el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la prima de emisión asciende a quinientos setenta y siete mil novecientos cincuenta (577.950,00) euros.

## **8.2) Reservas**

### Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal asciende a 9.277,77 euros.

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución al Accionista Único en caso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal no se encuentra completamente constituida.

### Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son negativas al cierre del ejercicio 2025 y 2024 por importe de 6.088,00 euros.

## **8.3) Préstamos participativo**

Durante el ejercicio 2024 se formalizó un préstamo participativo por un importe de 15.000,00 euros, siendo la accionista Mercè Tell Garcia la prestataria, habiendo sido devuelto íntegramente con fecha 30 de enero de 2025.

## **NOTA 9. ARRENDAMIENTO OPERATIVO Y PERIODIFICACIONES**

### **9.1) Arrendamientos Operativos (la Sociedad como Arrendataria)**

El único contrato de arrendamiento operativo significativo que mantiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 corresponde al local donde se ubican sus oficinas principales y que está ubicado en calle Mèxic número 17, 2ª planta, 1º piso, 08004 Barcelona. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la fianza en garantía asociada a este contrato es de 1.850,00 euros.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación, en euros:

|                        | 31/12/2025       | 31/12/2024       |
|------------------------|------------------|------------------|
| Hasta 1 año            | 17.641,80        | 13.753,32        |
| Entre uno y cinco años | 52.925,40        | 38.967,74        |
|                        | <b>70.567,20</b> | <b>52.721,06</b> |

## 9.2) Periodificaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el epígrafe “Gastos anticipados” la Sociedad registra pagos realizados durante el ejercicio por servicios que se recibirán el año siguiente. El importe al cierre del ejercicio 2025 asciende a 16.019,85 euros (al cierre del ejercicio 2024 ascendía a 9.980,35 euros).

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro del epígrafe “Otras periodificaciones”, la Sociedad tenía registrado activaciones de gastos del Fondo Encomenda Seed 2 que se han periodificado durante la etapa de fundraising del Fondo que finaliza en 2026, por un importe de 1.930,49 euros (al cierre del ejercicio 2024 ascendía a 37.663,00 euros).

## NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

### 10.1) Saldos Corrientes

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

|                                   | Saldo al 31/12/2025 |                  | Saldo al 31/12/2024 |                  |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|
|                                   | A Cobrar            | A Pagar          | A Cobrar            | A Pagar          |
| <b>Corriente:</b>                 |                     |                  |                     |                  |
| Retenciones por IRPF              | -                   | 19.467,24        | -                   | 17.679,04        |
| Impuesto sobre el Valor Añadido   | -                   | 576,86           | -                   | 660,78           |
| Organismos de la Seguridad Social | -                   | 6.326,64         | -                   | 5.742,82         |
| Impuesto sobre Sociedades         | -                   | -                | -                   | 576,00           |
| <b>Total</b>                      | -                   | <b>26.370,74</b> | -                   | <b>24.658,64</b> |

### 10.2) Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

|                                            | 2025               | 2024                |
|--------------------------------------------|--------------------|---------------------|
| <b>Resultado después de impuestos</b>      | <b>(19.716,92)</b> | <b>(120.540,37)</b> |
| Impuesto sobre Sociedades                  | -                  | -                   |
| Diferencias permanentes                    | -                  | -                   |
| Diferencias temporarias                    | -                  | -                   |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>        | <b>(19.716,92)</b> | <b>(120.540,37)</b> |
| <b>Base imponible</b>                      | <b>(19.716,92)</b> | <b>(120.540,37)</b> |
| Cuota al 25%                               | -                  | -                   |
| <b>Cuota líquida</b>                       | <b>-</b>           | <b>-</b>            |
| Retenciones e ingresos a cuenta            | -                  | -                   |
| <b>Deuda tributaria a pagar/(devolver)</b> | <b>-</b>           | <b>-</b>            |

### 10.3) Impuesto Diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos generados y aplicados en los ejercicios 2025 y 2024, se detalla a continuación, en euros:

#### Ejercicio 2025

|                                     | Saldo a<br>31/12/2024 | Generados | Cancelados | Saldo al<br>31/12/2025 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------|------------|------------------------|
| <b>Impuestos diferidos activos:</b> |                       |           |            |                        |
| Créditos por pérdidas a compensar   | 161.853,28            | -         | -          | 161.853,28             |

#### Ejercicio 2024

|                                     | Saldo a<br>31/12/2023 | Generados | Cancelados | Saldo al<br>31/12/2024 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------|------------|------------------------|
| <b>Impuestos diferidos activos:</b> |                       |           |            |                        |
| Créditos por pérdidas a compensar   | 161.853,28            | -         | -          | 161.853,28             |

### 10.4) Ejercicios Pendientes de Comprobación y Actuaciones Inspectoras

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

### 10.5) Bases imponible negativas pendientes de compensar

La Sociedad tiene bases imponible negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios, según el siguiente detalle:

| Año de origen | Euros             |
|---------------|-------------------|
| Año 2015      | 81.791,38         |
| Año 2016      | 111.474,80        |
| Año 2017      | 87.186,28         |
| Año 2018      | 216.230,18        |
| Año 2021      | 150.730,47        |
| Año 2022      | 108.832,85        |
| Año 2023      | 102.899,98        |
| Año 2024      | 120.540,37        |
| Año 2025      | 19.716,92         |
| <b>Total</b>  | <b>999.403,23</b> |

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad decidió activar parte de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en base al plan de negocio preparado por el Consejo de Administración de la Sociedad. Dicho crédito fiscal fue registrado en parte, compensando resultados negativos de ejercicios anteriores por el importe correspondiente a las pérdidas registradas en dichos ejercicios.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos y las previsiones de patrimonios gestionados.

En base a este análisis, se ha considerado mantener en balance los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar activadas en el ejercicio 2021, para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros que permitan su compensación.

Al cierre del ejercicio 2025 el importe de activo diferido por bases imponibles pendientes de compensar asciende a 161.853,28 euros (161.853,28 euros al cierre del ejercicio anterior)

#### **NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

|                                         | Periodo Medio de<br>Pago a Proveedores<br>2025 (días) | Periodo Medio de Pago<br>a Proveedores<br>2024 (días) |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores     | 10,44                                                 | 7,17                                                  |
| Ratio de operaciones pagadas            | 1                                                     | 1                                                     |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | -                                                     | -                                                     |
|                                         | 2025 (euros)                                          | 2024 (euros)                                          |
| Total pagos realizados                  | 336.957,29                                            | 372.962,18                                            |
| Total pagos pendientes                  | -                                                     | -                                                     |

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2023:

|                                                                                 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Número total facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido (30 días) | 265            | 184            |
| <b>% facturas pagadas en plazo inferior al máximo</b>                           | <b>65,80%</b>  | <b>89,66%</b>  |
|                                                                                 | <b>Euros</b>   | <b>Euros</b>   |
| Total pagos realizados en plazo inferior al máximo                              | 271.805,48     | 318.115,96     |
| <b>% pagos realizados en plazo inferior al máximo</b>                           | <b>80,66%</b>  | <b>85,29%</b>  |

## **NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Sociedad Gestora están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

### **12.1) Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad Gestora en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo.

Los principales activos financieros de la Sociedad Gestora son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad Gestora al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

### **12.2) Riesgo de Liquidez**

La Sociedad Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad Gestora presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

### **12.3) Riesgo de Tipo de Cambio**

La Sociedad Gestora no está expuesta a un riesgo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

## **NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad Gestora, aunque no comprometan su patrimonio.

Con fecha 12 de abril de 2021, la Sociedad fue designada Sociedad Gestora de la sociedad PALLADIUM CORPORATE VENTURE S.C.R.-PYME, S.A.

Con fecha 23 de noviembre de 2021, la Sociedad Gestora constituyó un Fondo de Capital Riesgo Europeo (FCRE) denominado N VENTURES 1 INCUBACIÓN, FCRE, inscribiéndose la gestión del mismo por parte de la Sociedad con fecha 18 de febrero de 2022.

Con fecha 9 de noviembre de 2023, la Sociedad Gestora constituyó otro Fondo de Capital Riesgo Europeo (FCRE) denominado ENCOMENDA SEED 2A, FCRE, inscribiéndose en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 22 de diciembre de 2023.

Por último, Con fecha 17 de enero de 2024, la Sociedad Gestora constituyó el Fondo paralelo a ENCOMENDA SEED 2A, FCRE, denominado ENCOMENDA SEED 2B, FCRE, SA inscribiéndose en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de abril de 2024.

El patrimonio gestionado y comercializado de cada vehículo es el siguiente, en euros:

|                                           | 2025                 | 2024                 |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Patrimonio gestionado</b>              | <b>19.040.487,45</b> | <b>9.320.360,35</b>  |
| PALLADIUM CORPORATE VENTURE SCR-PYME S.A. | 900.000,00           | 1.113.000,00         |
| N VENTURES 1 INCUBACION, F.C.R.E.         | 5.809.367,45         | 5.197.960,35         |
| ENCOMENDA SEED 2A, FCRE                   | 8.921.120,00         | 2.001.400,00         |
| ENCOMENDA SEED 2B FCRE S.A.               | 3.410.000,00         | 1.008.000,00         |
| <b>Patrimonio Comercializado</b>          | <b>15.998.583,55</b> | <b>10.443.710,65</b> |
| N VENTURES 1 INCUBACION, F.C.R.E.         | 305.703,55           | 917.110,65           |
| ENCOMENDA SEED 2A, FCRE                   | 11.352.880,00        | 6.334.600,00         |
| ENCOMENDA SEED 2B FCRE S.A.               | 4.340.000,00         | 3.192.000,00         |
|                                           | <b>35.039.071</b>    | <b>19.764.071,00</b> |

**NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS****14.1) Comisiones Percibidas y Comisiones Pagadas**

El importe registrado en el epígrafe de comisiones percibidas en el ejercicio 2025 y 2024 asciende a 657.377,62 euros y 560.795,01 euros respectivamente y corresponde a las comisiones de gestión de activos de:

|                                   | 2025              | 2024              |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Comisiones de gestión</b>      | <b>471.489,93</b> | <b>382.646,38</b> |
| PALLADIUM CORPORATE               |                   |                   |
| VENTURE SCR-PYME S.A.             | 17.873,00         | 17.873,00         |
| N VENTURES 1 INCUBACION, F.C.R.E. | 107.595,93        | 119.243,88        |
| ENCOMENDA SEED 2A, FCRE           | 219.252,25        | 170.454,50        |
| ENCOMENDA SEED 2B FCRE S.A.       | 126.768,75        | 75.075,00         |
| <b>Comisiones de éxito</b>        | <b>-</b>          | <b>36.370,11</b>  |
| PALLADIUM CORPORATE               |                   |                   |
| VENTURE SCR-PYME S.A.             | -                 | 36.370,11         |
| <b>Comisiones de suscripción</b>  | <b>85.371,23</b>  | <b>56.720,00</b>  |
| N VENTURES 1 INCUBACION, F.C.R.E. | 10.521,23         | -                 |
| ENCOMENDA SEED 2A, FCRE           | 36.725,00         | 21.720,00         |
| ENCOMENDA SEED 2B FCRE S.A.       | 38.125,00         | 35.000,00         |
| <b>Otras comisiones</b>           | <b>100.516,46</b> | <b>121.428,63</b> |
|                                   | <b>657.377,62</b> | <b>560.795,01</b> |

Los ingresos relativos a la comisión de la gestión por la Gestora corresponden a los ingresos de la Gestora que se abonan en concepto de gestión, de acuerdo con el Reglamento del Fondo, ascienden a:

- 2,00% anual del capital comprometido para los 4 primeros años de gestión y 2% anual sobre el patrimonio ajustado (patrimonio comprometido menos el importe a coste de adquisición de las inversiones ya desinvertidas, así como las amortizadas por fallidas) aplicable en el ejercicio 2026 para PALLADIUM CORPORATE VENTURE SCR-PYME S.A,
- 1,95 % anual del capital comprometido desde la fecha de constitución del Fondo durante el periodo de inversión (hasta 18/02/25) y 1,75% anual del capital comprometido para el periodo de desinversión para N VENTURES 1 INCUBACION, FCRE;
- 1,95% anual para las participaciones de clase A y C del capital comprometido y del 2,10% para las participaciones de clase B para el periodo de inversión y del 1,75% para todas las clases de participaciones para el periodo de desinversión para ENCOMENDA SEED 2A, FCRE, y
- 1,95% anual para las acciones de clase A y C del capital comprometido y del 2,10% para las acciones de clase B durante el periodo de inversión y del 1,75% para todas las clases de acciones para el periodo de desinversión para ENCOMENDA SEED 2B, FCRE, SA.

Los ingresos correspondientes a la comisión de gestión de las entidades bajo gestión para los ejercicios 2025 y 2024 han sido 471.489,93 euros y 382.646,38 euros, respectivamente.

Los ingresos relativos a la comisión de éxito corresponden a los ingresos que percibe la Gestora, equivalentes al 20% de la rentabilidad total del Fondo una vez pagado el Retorno Preferente.

Los ingresos correspondientes a la comisión de éxito para el ejercicio 2024 ascienden a 36.370,11 euros y corresponden al 20% de la plusvalía obtenida por la desinversión de The Bellhop Investments SL en PALLADIUM CORPORATE VENTURE SCR-PYME.

Los ingresos relativos a la comisión de constitución corresponden a los ingresos de la Gestora que se abonan en concepto de suscripción, y ascienden al 1% de los nuevos compromisos de los Fondos N VENTURES 1 INCUBACION, FCRE, ENCOMENDA SEED 2A, FCRE y ENCOMENDA SEED 2B, FCRE, SA. Los ingresos correspondientes a la comisión de suscripción para los ejercicios 2025 y 2024 han sido 85.371,23 euros y 56.720,00 euros, respectivamente.

El importe registrado en el epígrafe de otras comisiones en los ejercicios 2025 y 2024 por importe de 100.516,46 euros y 121.428,63, respectivamente, corresponde fundamentalmente a las refacturaciones de costes imputables a los Fondos bajo gestión.

#### **14.2) Otros productos de explotación**

El importe registrado en dicho epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024 recoge la refacturación de gastos directamente atribuibles a los vehículos gestionados.

#### **14.3) Gastos de Personal**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para el ejercicio 2025 y 2024, es la siguiente, en euros:

|                                        | 2025              | 2024              |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldos y salarios                     | 269.082,38        | 284.943,93        |
| Indemnizaciones                        | -                 | 1.090,74          |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 62.803,24         | 63.685,98         |
| Otros gastos sociales                  | 8.550,41          | -                 |
| <b>Total</b>                           | <b>340.436,03</b> | <b>349.720,65</b> |

#### **Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2025 y 2024, detallado por categorías profesionales es el siguiente:

|            | 2025        | 2024        |
|------------|-------------|-------------|
| Directivos | 1,00        | 1,00        |
| Analistas  | 3,25        | 3,83        |
| Gestión    | 3,67        | 2,25        |
|            | <b>7,92</b> | <b>7,08</b> |

Durante el ejercicio 2025 y 2024 Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

|                                                | 2025     |          |          | 2024     |          |          |
|------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
|                                                | Hombres  | Mujeres  | Total    | Hombres  | Mujeres  | Total    |
| Directivos                                     | -        | 1        | 1        | -        | 1        | 1        |
| Analistas                                      | 2        | 1        | 3        | 2        | 1        | 3        |
| Gestión                                        | 2        | 3        | 5        | 1        | 1        | 2        |
| <b>Total personal al término del ejercicio</b> | <b>4</b> | <b>5</b> | <b>9</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>6</b> |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Sociedad no tiene personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

#### 14.4) Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta durante el ejercicio 2025 y 2024, es la siguiente, en euros:

|                                           | 2025              | 2024              |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Inmuebles e instalaciones                 | 18.267,18         | 16.103,46         |
| Sistemas informáticos                     | 11.242,60         | 11.090,98         |
| Publicidad y representación               | 7.939,49          | 33.044,60         |
| Servicios de profesionales independientes | 213.037,92        | 173.680,96        |
| Servicios administrativos subcontratados  | 14.549,10         | 13.892,51         |
| Otros gastos                              | 60.193,36         | 62.250,34         |
| <b>Total</b>                              | <b>325.229,65</b> | <b>310.062,85</b> |

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde la Sociedad Gestora realiza su actividad se incluyen en la cuenta “Arrendamientos y cánones”.

Dentro del epígrafe de “Otros servicios de profesionales independientes” se recogen gastos correspondientes a servicios de asesoramiento de entrada de inversores, así como de normativa de prevención de blanqueo de capitales y CNMV.

Dentro del epígrafe de “Otros servicios de profesionales independientes”, se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el que se indica a continuación:

|                                                                             | 2025     | 2024     |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría: | 4.000,00 | 3.683,00 |

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2024 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudas con Particulares” del balance de situación.

**NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****15.1) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos durante el ejercicio 2025 y 2024, y al cierre de los mismos, con las partes vinculadas, es el siguiente, en euros:

| Saldos con Partes Vinculadas      | Saldo al 31/12/2025     |             | Saldo al 31/12/2024     |                  |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------|------------------|
|                                   | Otras Partes Vinculadas | Accionistas | Otras Partes Vinculadas | Accionistas      |
| <b>ACTIVO</b>                     |                         |             |                         |                  |
| <b>Activo corriente</b>           | <b>108.426,08</b>       | <b>-</b>    | <b>5.801,05</b>         | <b>15.000,00</b> |
| PALLADIUM CORPORATE               |                         |             |                         |                  |
| VENTURE SCR-PYME S.A.             | -                       | -           | -                       | -                |
| N VENTURES 1 INCUBACION, F.C.R.E. | 4.464,59                | -           | -                       | -                |
| ENCOMENDA SEED 2A, FCRE           | 81.462,53               | -           | 201,30                  | -                |
| ENCOMENDA SEED 2B FCRE S.A.       | 22.498,96               | -           | 5.599,75                | -                |
| Mercè Tell Garcia                 | -                       | -           | -                       | 15.000,00        |
| <b>PASIVO</b>                     |                         |             |                         |                  |
| <b>Pasivo no corriente</b>        | <b>-</b>                | <b>-</b>    | <b>-</b>                | <b>15.000,00</b> |
| Mercè Tell Garcia                 | -                       | -           | -                       | 15.000,00        |

El detalle de las transacciones durante el ejercicio 2025 y 2024, y al cierre de los mismos, con las partes vinculadas, es el siguiente, en euros:

| Transacciones con Partes Vinculadas             | 2025                    |                   | 2024                    |                   |
|-------------------------------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
|                                                 | Otras Partes Vinculadas | Accionistas       | Otras Partes Vinculadas | Accionistas       |
| <b>GASTOS</b>                                   |                         |                   |                         |                   |
| <b>Gastos generales (Nota 14.4 y Nota 15.2)</b> | <b>35.732,51</b>        | <b>216.640,56</b> | <b>18.832,00</b>        | <b>214.840,56</b> |
| <b>INGRESOS</b>                                 |                         |                   |                         |                   |
| <b>Comisiones percibidas (Nota 14.1)</b>        | <b>556.861,16</b>       | <b>-</b>          | <b>475.736,49</b>       | <b>-</b>          |
| <b>Gastos de constitución (Notas 5 y 14.2)</b>  | <b>93.652,68</b>        | <b>-</b>          | <b>83.767,61</b>        | <b>-</b>          |

**15.2) Retribuciones y otras Prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y a la Alta Dirección**

Los importes recibidos por el personal de Alta Dirección (que mantienen cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora) durante el ejercicio 2025 y 2024, se detallan a continuación, en euros:

|                                        | 2025      | 2024      |
|----------------------------------------|-----------|-----------|
| Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 99.999,96 | 99.999,96 |

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2025 y 2024, se detallan a continuación, en euros:

|                                        | 2025       | 2024       |
|----------------------------------------|------------|------------|
| Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 116.640,60 | 114.840,60 |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que el Administrador Único del Fondo o bien los miembros del Consejo de Administración de su sociedad gestora y personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 pudieran tener con el interés de la Sociedad y que han sido comunicadas de acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo:

| Administrador Vinculado | Sociedad                             | Cargo o Función        | % Participación Directa | % Participación Indirecta |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Ernest Sánchez Cumillas | Nuclio Talent, S.L.                  | Accionista y Consejero | -                       | 21,14%                    |
|                         | Minicoders 21, S.L.                  | Accionista y Consejero | -                       | 3,08%                     |
|                         | Profe Digital, S.L.                  | Accionista y Consejero | -                       | 9,44%                     |
|                         | Kintai Digital, S.L.                 | Accionista y Consejero | -                       | 7,37%                     |
|                         | G4AL Entertainment,S.L.              | Accionista             | -                       | 2,44%                     |
|                         | Clar Global, AB                      | Accionista             | -                       | 0,02%                     |
|                         | Tranxfer Software Company, S.L.      | Accionista             | -                       | 0,14%                     |
|                         | Nuclio Labs, S.L.                    | Accionista             | -                       | 34,08%                    |
|                         | Foodiefame, S.L.                     | Accionista y Consejero | -                       | 9,24%                     |
|                         | Superchefs Technologies, LTD         | Accionista             | -                       | 2,31%                     |
|                         | Nuclio Founders, S.L.                | Accionista y Consejero | -                       | 30,81%                    |
|                         | Komboai Technologies, S.L.           | Accionista y Consejero | -                       | 2,73%                     |
|                         | Panggea Groceries, S.L.              | Accionista y Consejero | -                       | 2,51%                     |
|                         | Commissions Software Solutions, S.L. | Accionista y Consejero | -                       | 3,79%                     |
|                         | Nuclio Digital School, S.L.          | Accionista y Consejero | -                       | 5,56%                     |
|                         | Frens Protocol, S.L.                 | Accionista y Consejero | -                       | 1,70%                     |
|                         | Nuclio House Inc (Decode 3)          | Accionista y Consejero | -                       | 8,11%                     |
|                         | Joblanders Talent, S.L.              | Accionista y Consejero | -                       | 7,23%                     |
|                         | Digital Brands House                 | Accionista             | -                       | 3,92%                     |
|                         | Nuclio Talent, S.L.                  | Accionista y Consejero | -                       | 30,94%                    |
|                         | Minicoders 21, S.L.                  | Accionista             | -                       | 4,88%                     |
|                         | Profe Digital, S.L.                  | Accionista             | -                       | 15,20%                    |
|                         | Kintai Digital, S.L.                 | Accionista             | -                       | 10,89%                    |
|                         | G4AL Entertainment,S.L.              | Accionista             | -                       | 4,62%                     |
| Carlos Blanco Vázquez   | Clar Global, AB                      | Accionista             | -                       | 0,06%                     |
|                         | Tranxfer Software Company, S.L.      | Accionista             | -                       | 0,42%                     |
|                         | Nuclio Labs, S.L.                    | Accionista             | -                       | 37,60%                    |
|                         | Foodiefame, S.L.                     | Accionista             | -                       | 13,55%                    |
|                         | Superchefs Technologies, LTD         | Accionista             | -                       | 1,62%                     |
|                         | Nuclio Founders, S.L.                | Accionista y Consejero | -                       | 44,02%                    |
|                         | Komboai Technologies, S.L.           | Accionista             | -                       | 3,90%                     |
|                         | Panggea Groceries, S.L.              | Accionista             | -                       | 6,03%                     |
|                         | Commissions Software Solutions, S.L. | Accionista             | -                       | 5,41%                     |
|                         | Nuclio Digital School, S.L.          | Accionista y Consejero | -                       | 7,92%                     |
|                         | Frens Protocol, S.L.                 | Accionista             | -                       | 1,88%                     |
|                         | Joblanders Talent, S.L.              | Accionista             | -                       | 13,33%                    |
|                         | Digital Brands House                 | Accionista             | -                       | 5,60%                     |

| Administrador Vinculado   | Sociedad                    | Cargo o Función | % Participación Directa | % Participación Indirecta |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------------|
| Telmo Pérez Luaces        | Nuclio Talent, S.L.         | Accionista      | 0,84%                   | -                         |
|                           | Kintai Digital, S.L.        | Accionista      | 0,98%                   | -                         |
|                           | Nuclio Digital School, S.L. | Accionista      | 1,99%                   | -                         |
| Christophe Canler         | Immobalize, S.L.            | Consejero       | -                       | -                         |
|                           | G4AL Entertainment, S.L.    | Asesor          | -                       | -                         |
|                           | Kintai Digital, S.L.        | Accionista      | 0,44%                   | -                         |
| Miguel Ángel Sáiz Sánchez | Minicoders 21, S.L.         | Accionista      | 0,18%                   | -                         |
|                           | G4AL Entertainment, S.L.    | Accionista      | 0,10%                   | -                         |
|                           | Flowcraft, S.L.             | Accionista      | 0,44%                   | -                         |
|                           | Deporwell Insoles, S.L.     | Accionista      | 0,51%                   | -                         |

Estos administradores o personas vinculadas que han estado inmersos en posibles conflictos de interés han sido excluidos de participar tanto en el comité operativo, de inversiones y supervisión como en los procesos de análisis previos, así como en las negociaciones y pactos para realizar las inversiones en estas sociedades. De igual manera, tampoco han tenido voz, ni voto, ni posibilidad de ser observadores en dichos comités. Sin embargo, si las personas en conflicto tienen información detallada de la situación de la sociedad en concreto, se les ha podido preguntar como una fuente adicional de información.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Gestora que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

## **NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se han producido los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 31 de enero de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la compensación de la totalidad de la reserva voluntaria negativa, por importe de 6.088,00 euros, así como de pérdidas acumuladas por importe de 571.862,00 euros, con cargo a la prima de emisión, que ascendía a 577.950,00 euros. Como consecuencia de dicho acuerdo, la prima de emisión quedó íntegramente aplicada, la reserva voluntaria pasó a saldo cero y los resultados negativos de ejercicios anteriores quedaron situados en 354.534,70 euros.

Asimismo, en la misma fecha, el Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General de Accionistas la reducción del capital social por compensación de pérdidas, una vez preparado el balance cerrado a 31 de enero de 2026 y emitido el correspondiente informe de auditoría, de conformidad con lo previsto en los artículos 322, 323 y 325 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, dicha reducción de capital se encuentra pendiente de aprobación formal por la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, con fecha 20 de marzo de 2026 se publicó el Real Decreto-ley 7/2026, que mantiene, a efectos de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la no consideración de las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio iniciado en 2026.

Los hechos anteriormente descritos no han supuesto la modificación de las cifras recogidas en el balance al 31 de diciembre de 2025, al tratarse de acontecimientos posteriores al cierre, si bien se consideran relevantes para la adecuada comprensión de la situación patrimonial de la Sociedad a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

**ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA**  
**DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

**ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025****Evolución de los negocios y situación de la Sociedad Gestora**

ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la “Sociedad” o la “Sociedad Gestora”) se constituyó el 20 de enero de 2015 y figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 103. Su actividad principal consiste en la gestión de entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y fondos de capital riesgo europeos, así como el control y gestión de sus riesgos.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha continuado desarrollando su actividad ordinaria como gestora de los siguientes vehículos: PALLADIUM CORPORATE VENTURE SCR-PYME, S.A., N VENTURES 1 INCUBACIÓN, F.C.R.E., ENCOMENDA SEED 2A, F.C.R.E. y ENCOMENDA SEED 2B, F.C.R.E., S.A. Estos dos últimos vehículos continúan configurándose como fondos paralelos bajo la denominación comercial conjunta “Encomenda Seed 2”.

La actividad de la Sociedad durante 2025 ha estado marcada por el crecimiento del volumen de patrimonio gestionado y comercializado. A 31 de diciembre de 2025, el patrimonio gestionado ascendía a 19.040.487,45 euros, frente a 9.320.360,35 euros al cierre del ejercicio anterior, lo que supone un incremento de 9.933.127,10 euros. Por su parte, el patrimonio comercializado alcanzó 15.998.583,55 euros, frente a 10.443.710,65 euros al cierre de 2024, con un aumento de 5.554.872,90 euros. En conjunto, el total de otras cuentas de orden se situó en 35.039.071,00 euros, frente a 19.764.071,00 euros en el ejercicio precedente.

En términos de actividad económica, los ingresos por comisiones percibidas ascendieron en 2025 a 556.861,16 euros, a los que se añadieron 100.516,46 euros registrados como otros productos de explotación, situándose los ingresos de explotación en 657.377,62 euros. La Sociedad cerró el ejercicio con una pérdida de 19.716,92 euros, lo que representa una mejora significativa respecto de la pérdida de 120.540,37 euros registrada en 2024. Esta reducción de las pérdidas, de 100.823,45 euros, refleja la evolución positiva del negocio y el mayor peso de los vehículos bajo gestión.

Desde la perspectiva patrimonial, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presentaba unos fondos propios de 335.275,07 euros, con un capital social de 679.272,00 euros, prima de emisión de 577.950,00 euros, resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 905.419,78 euros y un resultado negativo del ejercicio de 19.716,92 euros. En este contexto, el Consejo de Administración ha venido realizando un seguimiento permanente de la situación patrimonial y regulatoria de la Sociedad.

### **Evolución previsible**

El Consejo de Administración considera que la evolución del negocio en 2026 presenta perspectivas favorables.

En primer lugar, PALLADIUM CORPORATE VENTURE SCR-PYME, S.A. continúa en fase de gestión y seguimiento de su cartera, manteniendo la previsión de seguir avanzando en el la maduración y posterior desinversión de las participadas.

En segundo lugar, N VENTURES 1 INCUBACIÓN, F.C.R.E. ha finalizado su período de inversión y la Sociedad continúa centrando su actividad en la gestión activa de la cartera existente y en la maximización del valor de sus inversiones.

En relación con ENCOMENDA SEED 2A, F.C.R.E. y ENCOMENDA SEED 2B, F.C.R.E., S.A., la Sociedad ha continuado durante 2025 e inicios de 2026 el proceso de comercialización y formalización de cierres, con una evolución favorable del patrimonio comprometido y desembolsado. En particular, con fecha 9 de enero de 2026, el Consejo de Administración acordó la formalización del cuarto cierre de ENCOMENDA SEED 2A, F.C.R.E., elevándose el patrimonio comprometido de dicho fondo a 20.274.000,00 euros y el patrimonio desembolsado a 8.921.120,00 euros, equivalente al 44,00% del total comprometido. El último cierre de ambos fondos se producirá el 26 de abril de 2026 estimándose un nuevo incremento del patrimonio comprometido. Este hecho refuerza la base de activos bajo gestión de la Sociedad y permite anticipar una evolución positiva de los ingresos recurrentes por comisiones durante el ejercicio 2026.

En consecuencia, el Consejo de Administración estima que la evolución del negocio en 2026 vendrá apoyada por un mayor volumen de patrimonio bajo gestión, una mayor recurrencia de los ingresos derivados de comisiones de gestión y una progresiva mejora de los resultados de la Sociedad.

### **Hechos relevantes ocurridos posteriores al cierre**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 han tenido lugar determinados hechos relevantes.

Con fecha 9 de enero de 2026, el Consejo de Administración acordó la formalización del cuarto cierre de ENCOMENDA SEED 2A, F.C.R.E., situándose su patrimonio comprometido en 20.274.000,00 euros y su patrimonio desembolsado en 8.921.120,00 euros.

Posteriormente, con fecha 31 de enero de 2026, el Consejo de Administración acordó compensar la totalidad de la reserva voluntaria negativa, por importe de 6.088,00 euros, y parte de las pérdidas acumuladas con cargo a la prima de emisión. Asimismo, acordó proponer a la Junta General de Accionistas la reducción del capital social por compensación de pérdidas, en el marco del plan de reordenación patrimonial de la Sociedad.

Adicionalmente, en marzo de 2026 se aprobó el Real Decreto-ley 7/2026, que mantiene, a efectos mercantiles, la no consideración de determinadas pérdidas de ejercicios anteriores en relación con la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Estos hechos posteriores no modifican las cifras del balance cerrado a 31 de diciembre de 2025, pero sí resultan relevantes para la adecuada comprensión de la evolución patrimonial y operativa de la Sociedad.

### **Acciones propias**

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2025 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio.

### **Instrumentos financieros y gestión de riesgos**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, entre los que destacan el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez, así como determinados riesgos operativos asociados a su actividad.

En relación con el riesgo de crédito, la Sociedad realiza un seguimiento continuado de los saldos pendientes de cobro por comisiones y del resto de deudores, evaluando de forma periódica su recuperabilidad. A 31 de diciembre de 2025, los deudores por comisiones pendientes ascendían a 108.426,08 euros.

En cuanto al riesgo de liquidez, la Sociedad mantiene una política prudente de tesorería orientada a preservar un nivel adecuado de liquidez para atender sus compromisos de pago. A 31 de diciembre de 2025, la tesorería ascendía a 58.995,19 euros.

Respecto del riesgo de mercado, la Sociedad no presenta una exposición significativa al riesgo de tipo de interés ni al riesgo de tipo de cambio, al no mantener una estructura financiera compleja ni realizar transacciones relevantes en moneda extranjera.

Por su parte, el principal riesgo operativo de la Sociedad deriva de la naturaleza de la actividad desarrollada a través de los vehículos gestionados, centrada en la inversión en compañías en fases iniciales o de crecimiento, cuyo perfil de riesgo es superior al de inversiones en sociedades maduras. No obstante, el Consejo de Administración considera que la diversificación progresiva de los vehículos gestionados y el seguimiento continuo de sus carteras contribuyen a una adecuada gestión de dicho riesgo.

### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

No obstante, la actividad de la Sociedad se centra en la gestión de vehículos de capital riesgo que invierten en sociedades con modelos de negocio innovadores y elevado potencial de crecimiento, muchas de las cuales desarrollan actividades intensivas en tecnología e innovación.

### **Aplazamiento de pago a proveedores**

La información referente a los aplazamientos de pago se detalla en la Nota 11 de la Memoria adjunta.

## **FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **ENCOMENDA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se componen de las adjuntas hojas 1 a 50.

Barcelona, 30 de marzo de 2026  
El Consejo de Administración

---

D. Carlos Blanco Vázquez  
Presidente

---

D. Ernest Sánchez Chumillas  
Consejero-Vocal

---

D. Telmo Pérez Luaces  
Consejero-Vocal

---

Dña. Mercè Tell Garcia  
Consejero-Vocal

---

D. Miguel Ángel Sanz Sánchez  
Consejero-Vocal

---

D. Christophe Canler  
Consejero-Vocal